



MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
INTENDENCIA MUNICIPAL

munisecretariageneral03@hotmail.com



RESOLUCIÓN N° 56/2026 (I.M)

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACION DE LA LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2026 QUE TIENE POR OBJETO “SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA” CON ID 479956 Y SE APRUEBA SU CORRESPONDIENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. -

Santa Rosa del Monday, 10 de febrero de 2026.

VISTO: El expediente conformado para el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N.º 06/2026 para “Servicio de Recolección de Basura” con ID 479956, y,

CONSIDERANDO: **Que**, en tal sentido, el Art. 34 de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, dice “Procedimientos convencionales de contratación” inciso b) Licitación de menor cuantía: aplicable a procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5.000 (cinco mil) jornales mínimos. Este procedimiento estará reservado preferentemente para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), previstas por la Ley N.º 4457/2012 “PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS”. -

Que, el Art. 45 de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” establece: Pliego de Bases y condiciones, segundo párrafo “La Máxima Autoridad Institucional de la Convocante o a quien esta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) , a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Que, por su parte, el Art. 51 de la Ley N° 3966 “Orgánica Municipal” establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal: “...j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas...”


Que, verificado el expediente conformado surge que se hallan reunidos los recaudos necesarios para autorizar el inicio del procedimiento de contratación respectivo.

**POR TANTO, LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**


RESUELVE:

- ART. 1°.-** **AUTORIZAR** la realización del Llamado de la Contratación bajo la modalidad de Licitación Menor Cuantía Nacional N.º 06/2026 para “Servicio de Recolección de Basura” con ID 479956.-
- ART. 2°.-** **APROBAR el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES** del llamado identificado como Licitación Menor Cuantía Nacional N.º 06/2026 para “Servicio de Recolección de Basura” con ID 479956.-
- ART. 3°.-** **REMITIR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -




Econ. Olga Saucedo Insfran
Secretaría General Interina




Maria Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal